

Norberto Galasso

**"ARTIGAS Y LAS MASAS
POPULARES EN LA
REVOLUCIÓN"**

© 2006, Centro Cultural
"Enrique Santos Discépolo"



Cuadernos para la Otra Historia
© Centro Cultural "Enrique S. Discépolo"
Buenos Aires, Argentina
www.discepolo.org.ar

ARTIGAS Y LAS MASAS POPULARES EN LA REVOLUCIÓN

El Artiguismo: Continuación Del Morenismo

Con la muerte de Mariano Moreno, la Revolución entra en un proceso de estancamiento y de involución. Según el historiador Vicente Fidel López, “los hombres de peso y de pesos” toman el poder vacante. El resplandor de la gesta de Mayo se apaga en Buenos Aires y se enciende en la Banda Oriental.

Con Moreno no se llevó a cabo una revolución de masas, pues la pequeña burguesía revolucionaria (expresada en Mariano Moreno y sus amigos Juan José Castelli y Manuel Belgrano), no logra entroncar con las masas del interior. En cambio José Gervasio Artigas es un verdadero caudillo de masas. Tanto es así, que por su accionar es uno de los hombres más execrados por la Historia Oficial. Los padres de dicha corriente, Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López, -a quienes generalmente se les adjudican juicios equilibrados y valoraciones científicas ajenas a todo apasionamiento- se ocuparon con idéntica saña del caudillo oriental. Así, en carta privada, Mitre se regocija ante el propio López de esa actitud. “Ambos -dice el fundador de ‘La Nación’- hemos tenido las mismas repulsiones contra los bárbaros desorganizadores como Artigas, a quienes hemos enterrado históricamente”. (1)

Manuel Florencio Mantilla, en la línea de los anteriores, sostiene en forma despectiva sobre los artiguistas: “Aquel era un conjunto aterrador y repugnante, una indiada poco menos que desnuda, sucia, fea y de aspecto feroz. Unos llevaban harapos, otros raídos chiripás tan solo y otros se cubrían con pedazos de cuero”. (2)

A la execración le sigue más adelante la deformación histórica. Así, Artigas ya no es un facineroso, un bárbaro, ni un déspota sanguinario, sino un caudillo “uruguayo”; es decir, un jefe de masas que lucha por la independencia del Uruguay. De esta manera ingresa a la historia oficial en los últimos tiempos. Pasa a los monumentos oficiales como el caudillo uruguayo fundador de ese país. La realidad es que durante toda su vida Artigas rechazó la propuesta de independizar a la Banda Oriental. Quería una provincia federal integrante de una Confederación con el resto de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Esa aceptación deformada oculta su verdadera identidad de caudillo de masas hispanoamericano, Protector de los Pueblos Libres, defensor del indio, del gaucho y de todo desamparado que hubiese en estas tierras; enemigo a muerte del centralismo porteño, del absolutismo español y de la avidez británica.

El revisionismo federal provinciano y algunos representantes del revisionismo rosista-peronista, como José María Rosa (3), reivindicaron a Artigas en las últimas décadas, reconociéndole sus indiscutibles valores.

La rebelión artiguista nace poco después de la Revolución de Mayo con la insurrección de la campaña oriental. Un frente social de peones, gauchos, indios, negros e incluso hacendados (en su primera época) encuentra en Artigas a su representante; al hombre capaz de liderarlos y encaminarlos en ese torrente de revolución democrática que se desata por toda América Hispana a partir de 1809.

José Artigas nació en 1764, en una familia de hacendados. Se hace gaucho en los campos de su familia. Allí aprende las faenas rurales, conoce al hombre de la campaña, negocia en cueros y deambula durante un tiempo “como hombre suelto”, -tal vez contrabandista- dadas las restricciones al comercio impuestas por el absolutismo. Como muchos, anda entre la legalidad y la ilegalidad. Finalmente, en 1797 se



incorpora al regimiento de Blandengues Veteranos de la Frontera de Montevideo (así llamado por un pájaro litoraleño caracterizado por una especie de capucha), cuerpo al que generalmente se destina a quienes tienen cuentas pendientes con la ley, y se los indulta al pasar al servicio de las armas. Hacia 1800, se desempeña como ayudante de Azara -en tareas de colonización agrícola- acercándose así al conocimiento de la cuestión agraria. Poco más tarde, será Juez de Tierras, con la función de instalar colonos.

Su bautismo militar parece producirse al enfrentar las dos invasiones inglesas (en la primera, en Buenos Aires y en la segunda, en Montevideo). Ya capitán de Blandengues, y conmovido por la Revolución de Mayo, a principios de 1811, pasa a Buenos Aires y se entrevista con integrantes de la Primera Junta, quienes le aseguran cierto apoyo en hombres y armas si se lanza a insurreccionar la campaña oriental. La Junta sigue así el consejo de Moreno quien escribió en el Plan de Operaciones que existe "la necesidad de atraer a la causa de la Revolución" a "un Barde negro, a un Baltasar Bargas, a los hermanos y primos de Artigas, a un Benavídez, a un Vázquez de San José y a un Baltasar Ojeda". (4) Ellos resultan, un año después jefes de la insurrección artiguista. Baltasar o Balta Vargas es "un paraguayo aindiado que porta una hoja de tijera de esquilar atada con un tiento... y que costeando el Arroyo Grande acaudilla patriotas" para las fuerzas de Artigas. Eusebio Valdenegro –seguramente, Barde negro- "es poeta y payador", moreno de cutis, gaucho guapo, jugador y bebedor que acompañaba a Artigas en la mayor parte de la lucha. Los hermanos Ojeda, Baltasar y Pancho son indios fuertes, de bigotes ralos y caras anchas, paraguayos rastreadores y baqueanos, conocedores de la tierra norteña como de sus propias manos capaces de distinguir los campos por el olor de sus hierbas", quienes reclutan hombres para Artigas formando una compañía de Voluntarios de Tacuarembó. De San José llega para volcar fuerzas en el artiguismo "Juan Francisco Vázquez, "más conocido por Chiquitín, influyente personaje de la zona". (5) Y por supuesto los hermanos y primos de Artigas principales lugartenientes en la lucha por la liberación. Con estos hombres ("por los talentos y opiniones populares que han adquirido por sus hechos temerarios", escribía Moreno) y con José Rondeau y José Artigas, ("por sus conocimientos, talentos, opiniones y concepto"), el Plan proyecta insurreccionar la campaña oriental "haciendo progresos rápidos en poco tiempo". (6) Salvo las vacilaciones y defecciones de Rondeau, son estos hombres los que al frente de sus gauchos retoman -un año después- la verdadera bandera de Mayo. Esa misma que Manuel Artigas, el primo de José, aprendió a enarbolar en Buenos Aires junto a French -en el regimiento Estrella- bastión del morenismo.

Poco después de la entrevista de José Artigas con la Junta se produce el "Grito de Asencio" (28 de febrero de 1811), este es el estallido de la revolución en la Banda Oriental. Fracasada la campaña de Belgrano en el Paraguay y con enormes dificultades en el Alto Perú, la Revolución –que se inicia en el Río de la Plata, en Buenos Aires- se expande y encierra entre dos fuegos al absolutismo en Montevideo. Con la ayuda de 150 hombres provenientes de Buenos Aires, los revolucionarios derrotan a las fuerzas realistas en Las Piedras en mayo de 1811. Luego, avanzan sobre Montevideo, iniciando así el sitio bajo la jefatura de Rondeau. De este modo, ingresa el artiguismo en la Revolución Hispanoamericana cumpliendo lo previsto por Moreno en su Plan de Operaciones y colocando al absolutismo al borde de su total aniquilamiento en el Río de la Plata.



La Base Social del Artiguismo

¿Quiénes son los hombres de Artigas?, se pregunta el historiador Jesualdo. Y responde: "Con viejas carabinas enmohecidas, sables mellados y sin empuñadura, pistolones y trabucos naranjeros, hojas de tijera de esquila y medias lunas de desjarretar enastadas en cañas, ornadas con trapos multicolores, van esos paisanos que ondean al viento sus camisas rayadas, sus chiripás de merino, los más sin sombrero o simplemente una vincha sujetando la revuelta cabellera, con sus rostros quemados por el sol de las cuchillas, con las narices aplastadas, anchas y sensuales, olfateantes, que parecen llevar todo el olor del campo, con los labios de esponja salientes como chatos higos maduros y los ojos inyectados en sangre o la mirada aguda de pajarraco criollo capaz de distinguir el meneo de un bulto en la espesa cerrazón o en la noche más oscura". (7) Y agrega Jesualdo: "Es una multitud desharrapada que lo sigue de cerca. Es gente que no entiende jerarquías. ¿Qué es en verdad para ellos un jefe? Changadores, troperos, negros bisoños, indios a medio civilizar, desheredados de la fortuna y amigos de la infancia y correrías... Un jefe es nada más que un hombre más 'leído', más guapo, más hábil, más jinete, mejor enlazador o pialador, más ducho en las faenas de la yerra y del corambre, más discreto enamorado. Y a ese hombre no se le teme, se le admira. Por eso van ahí con él, siempre irán con él, sus muchachos...". (8)

La Primera Traición

La posibilidad de aniquilar al absolutismo se frustra muy poco tiempo después. El virrey Francisco Javier de Elío -desesperado al quedar reducida su acción a Montevideo- con revolucionarios a su frente y a su espalda, pacta una alianza con los portugueses para que éstos ingresen a la campaña oriental para hostilizar a las fuerzas artiguistas. Pero, al mismo tiempo, ocurre otro suceso contrarrevolucionario: en Buenos Aires "la gente de peso y de pesos" asume el poder. Son los Manuel García, los Riglos, los Rivadavia. Se constituye el Primer Triunvirato, gobierno que expresa los intereses de la burguesía comercial porteña nutrida de criollos ex contrabandistas y de mercaderes ingleses instalados en Buenos Aires dos o tres años atrás. El triunfo saavedrista del 5 y 6 de abril de 1811, finalmente usufructuado por la burguesía comercial que coloca el Primer Triunvirato, significa el confinamiento de la casi totalidad de los protagonistas principales de los sucesos de Mayo. Sólo Juan José Paso, Domingo Matheu y Cornelio Saavedra logran mantenerse, mientras French, Berutti, Donado, Azcuénaga, Larrea, Vieytes, Rodríguez Peña y otros, fueron detenidos y enviados al interior del país. En tanto, Moreno -presumiblemente envenenado- es arrojado al mar, Belgrano y Castelli son objeto de toda clase de injurias y hasta juicio y prisión en el segundo caso. Para ese régimen de los mercaderes, la Revolución es solamente el comercio libre con los ingleses y nada le interesan las banderas democráticas y revolucionarias de Moreno y Artigas.

Por esta razón, el gobierno de Buenos Aires traiciona a Artigas al pactar con Francisco Javier de Elío (octubre de 1811) reconociéndole su dominio sobre toda la Banda Oriental, y con la condición de que negocie el retiro de las fuerzas portuguesas. Las tropas porteñas regresan a Buenos Aires y se desentienden de la guerra, dejando a Artigas entre dos fuegos: el del absolutismo montevideano y el de los portugueses, cuyo retroceso resulta incierto.



El Protector de los Pueblos Libres convoca a una asamblea de sus seguidores, en la que se lo elige Jefe de los orientales. Asimismo, se reconoce la imposibilidad de proseguir la lucha. Es la "redota" (como llaman los gauchos orientales, a la derrota provocada por la traición porteña). Deciden retirarse con sus familias, sus carretas y sus animales. Artigas inicia el camino hacia el norte y cinco o seis mil personas (en una campaña donde habitan 20.000) deciden seguirlo: es el llamado Exodo oriental. Así, durante dos meses, recorren más de 500 km. hasta cruzar el río Uruguay y asentarse en Ayuí, cerca de Concordia (Entre Ríos).

Con esta retirada concluye la primera etapa de la lucha artiguista por la emancipación.

La Segunda Traición: Los Traidores lo Declaran Traidor

Durante un año, Artigas y sus hombres permanecen en el Ayuí. En julio de 1812, el gobierno porteño -a fin de asegurar plenamente su política de apertura económica- estima necesaria la eliminación del foco absolutista de Montevideo. Los porteños no desean que ésto signifique un triunfo de Artigas y una consolidación de esa fuerza popular que, a los ojos del Primer Triunvirato, resultan forajidos bárbaros; una democracia inorgánica incapaz de ser gobernada. De allí que deciden enviar a Manuel de Sarratea como jefe de un ejército que se ubica cerca del Ayuí, con lo cual Artigas queda como subordinado. Este acepta la situación en aras de la causa, pero Sarratea logra sobornar a algunos jefes artiguistas (Valdenegro y Vazquez) que abandonan a Don José y se pasan a las fuerzas porteñas. Ello provoca la reacción de Artigas quien desobedece a Sarratea. No acepta que el gobierno de Buenos Aires imponga órdenes a la Banda Oriental considerando a ambas provincias en pie de igualdad: "El oriental es un pueblo libre con la consiguiente soberanía", declara Artigas; no en sentido separatista sino por considerarse en pie de igualdad con Buenos Aires. Y escribe en diciembre de 1812: "...Cese ya V.E. de impartirme órdenes... No cuente ya con algunos de nosotros porque sabemos muy bien que nuestro obediencia hará precisamente el triunfo de la intriga... El pueblo de Buenos Aires es y será siempre nuestro hermano pero nunca su gobierno actual... Yo no soy agresor, ni tampoco el responsable...". (9)

La disidencia Artigas-Sarratea se agrava. Sarratea lo declara "traidor a la Patria". Artigas le apunta: "Después de mis servicios, de mis trabajos, de mis pérdidas: yo, ¡declarado traidor!... Retírese V.E. en el momento". (10)

La intervención de Rondeau y French logra que Sarratea se retire del mando y regrese a Buenos Aires. (Precisamente French fue la mano derecha de Moreno en su momento y luego fue confinado por el Primer Triunvirato). French regresa finalmente porque después de octubre de 1812, San Martín pone el ejército en la calle y tumba al Primer Triunvirato. Con él, vuelven a Buenos Aires todos los desterrados, que compartieron el proceso de Mayo: Vieytes, Rodríguez Peña, Larrea, Azcuenaga, Beruti y Donado. Es el viejo morenismo pero sin Moreno.

Del Segundo Triunvirato sale la convocatoria a la Asamblea del año '13, que aplica las medidas propias de una revolución democrática al estilo de la Revolución Francesa. Es decir, acaba con los escudos nobiliarios y con los instrumentos de tortura, y declara la libertad de vientres.

En 1813, aquellos viejos morenistas de 1810 son más bien partidarios de un despotismo ilustrado que de una posición revolucionaria. Quieren hacer las cosas para el pueblo pero sin el pueblo. No obstante, invitan a Artigas a que envíe sus diputados a



la Asamblea. Esta situación posibilita la confluencia de tropas porteñas y orientales para iniciar el segundo sitio al absolutismo acantonado en Montevideo.

Las instrucciones dadas por Artigas a los diputados de la provincia Oriental para su desempeño ante la Asamblea Constituyente de Buenos Aires, son las siguientes:

"Primeramente pedirá la declaración de la independencia absoluta de estas colonias, que ellas están absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona de España, y familia de los Borbones, y que toda conexión política entre ellas y el estado de España, es, y debe ser totalmente disuelta.

Art. 2º. No admitirá otro sistema que el de la confederación para el pacto recíproco con las provincias que formen nuestro estado.

Art. 3º. Promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable.

Art. 4º. Como el objeto y fin del gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y de los pueblos, cada provincia formará su gobierno bajo esas bases, a más del gobierno supremo de la nación.

Art.5º. Así éste como aquél se dividirán en poder legislativo, ejecutivo y judicial.

Art. 6º. Estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí, y serán independientes en sus facultades.

Art.7º. El gobierno supremo entenderá solamente en los negocios generales del Estado. El resto es peculiar al gobierno de cada provincia.

Art. 8º. El territorio que ocupan estos pueblos de la costa oriental del Uruguay hasta la fortaleza de Santa Teresa, forma una sola provincia, denominada: LA PROVINCIA ORIENTAL.

Art.9º. Que los siete pueblos de Misiones, los de Batoví, Santa Tecla, San Rafael y Tacuarembó, que hoy ocupan injustamente los portugueses, y a su tiempo deben reclamarse, serán en todo tiempo territorio de esta provincia.

Art.10º. Que esta provincia por la presente entra separadamente en una firme liga de amistad con cada una de las otras, para su defensa común, seguridad de su libertad, y para su mutua y general felicidad, obligándose a asistir a cada una de las otras contra toda violencia o ataques hechos sobre ellas, o sobre alguna de ellas, por motivo de religión, soberanía, tráfico, o algún otro pretexto, cualquiera que sea.

Art. 11º. Que esta provincia retiene su soberanía, libertad e independencia, y todo poder, jurisdicción y derecho que no es delegado expresamente por la confederación a las Provincias Unidas juntas en congreso.

Art. 12º. Que el puerto de Maldonado sea libre para todos los buques que concurran a la introducción de efectos y exportación de frutos, poniéndose la correspondiente aduana en aquel pueblo; pidiendo al efecto se oficie al comandante de las fuerzas de S.M.B. sobre la apertura de aquel puerto para que proteja la navegación, o comercio, de su nación.

Art. 13º. Que el puerto de la Colonia sea igualmente habilitado en los términos prescritos en el artículo anterior.

Art. 14º. Que ninguna tasa o derecho se imponga sobre artículos exportados de una provincia a otra; ni que ninguna preferencia se dé por cualquiera regulación de comercio o renta a los puertos de una provincia sobre los de otra; ni los barcos destinados de esta provincia a otra serán obligados a entrar, a anclar, o pagar derechos en otra.

Art. 15º. No permita se haga ley para esta provincia sobre bienes extranjeros que mueran intestados, sobre multas y confiscaciones que se aplicaban antes al rey, y sobre territorios de éste, mientras ella no forma su reglamento y determine a qué



fondos deben aplicarse, como única al derecho de hacerlo en lo económico de su jurisdicción.

Art. 16°. Que esta provincia tendrá su constitución territorial; y que ella tiene el derecho de sancionar la general de las Provincias Unidas que forme la Asamblea Constituyente.

Art. 17°. Que esta provincia tiene derecho para levantar los regimientos que necesite, nombrar los oficiales de campaña, reglar la milicia de ella para la seguridad de su libertad, por lo que no podrá violarse el derecho de los pueblos para guardar y tener armas.

Art.18°. El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos.

Art.19°. Que precisa e indispensable sea fuera de Buenos Aires donde resida el sitio del gobierno de las Provincias Unidas.

Art.20°. La constitución garantizará a las Provincias Unidas una forma de gobierno republicana, y que asegure a cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpaciones de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía, que con la fuerza armada intente alguna de ellas sofocar los principios proclamados. Y asimismo prestará toda su atención, honor, fidelidad y religiosidad, a todo cuanto crea, o juzgue necesario para preservar a esta provincia las ventajas de la libertad, y mantener un gobierno libre, de piedad, justicia, moderación e industria. Para todo lo cual, etc. (11)

En junio de 1813, los diputados orientales son rechazados por la Asamblea. A esto se suma la conducta de Rondeau que organiza un Congreso en Capilla Maciel al margen de Artigas. A esto, el caudillo oriental responde el 20 de enero de 1814 retirándose del segundo sitio de Montevideo que mantenía junto a Rondeau. Es "La Marcha Secreta". Por esta actitud, por segunda vez, es declarado traidor por el gobierno porteño.

El Protector de los Pueblos Libres

A partir de esta "marcha secreta" Artigas se constituye en una opción a la política porteña.

Desde ese momento, a principios de 1814, crece su figura en todo el litoral hasta convertirse en el Protector de los Pueblos Libres.

El 22 de febrero de 1814 el caudillo Hereñú -de Entre Ríos- vence a las tropas porteñas en Espinillo, cerca del Paraná, y se declara en alianza con Artigas.

El 10 de marzo de 1814, Corrientes se levanta contra las autoridades y a fines de abril su Cabildo declara la autonomía y coloca a la provincia "bajo el sistema de la Federación, con el general Artigas como Protector". (12)

En marzo de 1815, la provincia de Santa Fe se pronuncia por la causa federal. El pueblo santafecino, apoyado por indios misioneros movilizados por Manuel Artigas y las fuerzas entrerrianas de Hereñú eligen gobernador a Candiotti -caudillo patriarcal- quien se alinea junto al Protector.

A fines de marzo de 1815, renuncia el gobernador de Córdoba y la provincia se incorpora a la Liga de los Pueblos Libres, con Artigas como Protector.

Artigas amplía así su radio de influencia sobre Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, Santa Fe, Misiones y la Banda Oriental(1815).

En la Banda Oriental, Alvear rinde la plaza de Montevideo el 23 de junio de 1814. Allí, se enfrentan orientales y porteños. Los porteños triunfan en Marmarajá (octubre de 1814), pero el artiguismo gana terreno y el 10 de febrero de 1815, Rivera y Bauzá



derrotan a las fuerzas de Buenos Aires que se retiran el 25 de febrero. El dominio porteño duró 8 meses.

Alvear envía a Alvarez Thomas con un ejército importante, compuesto por 1600 hombres, pero éste se insurrecciona en Fontezuelas el 13 de abril de 1815. No obstante el carácter reaccionario que asumiría luego el golpe de Alvarez Thomas, inicialmente favorece a Artigas quien se consolida en todo el litoral.

Se inicia así el gobierno de "La Patria Vieja", que podrá desarrollar su programa entre febrero de 1815 y agosto de 1816; momento en que se produce la invasión portuguesa.

Artigas instalado en Purificación, durante ese año y medio lleva a cabo una serie de disposiciones que conforman su programa de gobierno.

Artigas y sus Hombres

"¿Qué creéis que vi? Pues al Excelentísimo Protector de la mitad del Nuevo Mundo sentado en un cráneo de novillo, junto al fogón encendido en el piso del rancho, comiendo carne de un asador y bebiendo ginebra en guampa. Lo rodeaban una docena de oficiales mal vestidos, en posturas semejantes y ocupados lo mismo que su jefe. Todos están fumando y charlando. El Protector dictaba a dos secretarios que ocupaban junto a una mesa de pino las dos únicas desvencijadas sillas con asiento de paja que había en la choza... Para completar la singular incongruencia del espectáculo, el piso de la única habitación de la choza (que era bastante grande) en que el general, su estado mayor y secretarios se congregaban, estaba sembrado con pomposos sobres de todas las provincias (algunas distantes 1.500 millas de aquel centro de operaciones), dirigidas a 'Su excelencia el Protector'... A la puerta estaban los caballos humeantes de los correos que llegaban cada media hora y los frescos de los que partían con igual frecuencia. Soldados ayudantes, escuchas, llegaban a galope de todas partes. Todos se dirigían a 'Su excelencia el Protector', y su Excelencia el Protector, sentado en un cráneo, fumando, comiendo, bebiendo, dictando, hablando, despachaba sucesivamente los varios asuntos de que se le noticiaba, con tranquilidad deliberada, pero imperturbable indiferencia que me reveló muy prácticamente la exactitud del axioma 'espera un poco que estoy de prisa'. Creo que si los asuntos del mundo hubieran estado a su cargo, no hubiera procedido de otro modo. Parecía un hombre incapaz de atropellamiento y era, bajo este único aspecto (permítaseme la alusión), semejante al jefe más grande de la época". (13)

"Ahora llega a conversar con el General Bartolomé Zapata, que ha tomado Guleguaychú con sus gauchos a puro lazo y cuchillo, después José Culta 'un gaucho cuatrero y endiablado', medio caudillo de San José, luego el indio Curate, de Misiones o su famoso lugarteniente el cacique paraguayo Manduré. En los alrededores del campamento están los indios, los gauchos pobres, los negros libertos que no saben de los Derechos del Hombre, de la soberanía popular, ni de Robespierre, de Jovellanos, ni de Washington pero están seguros, sin embargo, que la causa del General es su causa.

"Desde los comienzos mismos de la revolución rioplatense, -afirma Mendez Vives- y durante todo su desarrollo, los indios integraron las huestes artiguistas. Cuando Artigas fue derrotado en 1820, los últimos que pelearon a su lado sin traicionarlo o abandonarlo fueron los indios. ¿Cuál era el secreto de esta alianza y fidelidad? La respuesta es breve: Artigas fue el único de los libertadores y dirigentes de América del



Sur que reconoció a los indios los mismos derechos y deberes que a los demás hombres. Un indio que había tomado el apellido Artigas, el famoso 'Andresito', llegó a ser, con eficacia, gobernador de dos provincias argentinas (Corrientes y Misiones); delegados indios concurrieron al congreso provincial del arroyo de la China y decía Artigas en una carta: 'He recibido a los diputados (indios) con todo el afecto que se merecen. Los he obsequiado conforme al estado de pobreza que nos rodea. Sin embargo ellos dirán a usted cuánto he hecho por agradecerlos'; indios fueron jefes militares de importancia y con indios abipones inició Artigas una obra de colonización en la propia Provincia Oriental". (14)

El Programa Artiguista

Artigas centra su ideario en varios principios fundamentales. A saber:

1. Democracia e igualitarismo: "No hay que invertir el orden de la justicia. Mirar por los infelices y no desampararlos, sin más delito que su miseria. Es preciso borrar esos excesos de despotismo. Todo hombre es igual en presencia de la ley. Sus virtudes o delitos los hacen amigables u odiosos. Olvidemos esa maldita costumbre que los engrandecimientos nacen de la cuna. Córtese toda relación si ella es perjudicial a los intereses comunes". (15)

"Reencargo a usted que mire y atienda a los infelices pueblos de indios. Los del pueblo de Santa Lucía lo mismo que el de Itatí y de Garzas se me han presentado arguyendo la malversación de su administrador. Yo no lo creí extraño por ser una conducta tan inveterada y ya es preciso mudar esa conducta. Yo deseo que los indios, en sus pueblos, se gobiernen por sí, para que cuiden de sus intereses como nosotros de los nuestros. Así experimentarán la felicidad práctica y saldrán de aquel estado de aniquilamiento a que los sujeta la desgracia. Recordemos que ellos tienen el principal derecho y que sería una degradación vergonzosa mantenerlos en aquella exclusión que hasta hoy han padecido por ser indios. Acordémonos de su pasada infelicidad y si esta los agobió tanto que han degenerado de su carácter noble y generoso, enseñémosle nosotros a ser hombres, señores de sí mismos". (16)

"Es preciso que a los indios se trata con más consideración, pues no es dable cuando sostenemos nuestros derechos, excluirlos del que justamente les corresponde. Su ignorancia e incivilización no es un delito reprehensible. Ellos deben ser consolidados más bien de esta desgracia, pues no ignora V.S. quien ha sido su causante y nosotros, ¿habremos de perpetuarlas? ¿Y nos preciaremos de patriotas, siendo indiferentes a este mal?". (17)

"gratuidad de la justicia para que la gente sin recursos no quede desamparada" "Soy un ciego idólatra de la dignidad popular". (18)

2. Distribución de tierras

Art. 6º. Por ahora el señor alcalde provincial y demás subalternos se dedicarán a fomentar con brazos útiles la población de la campaña. Para ello revisará cada uno, en sus respectivas jurisdicciones, los terrenos disponibles y los sujetos dignos de esta gracia, con prevención que los más infelices serán los más privilegiados. En consecuencia, los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suertes de estancia, si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad y a la de la provincia.



Art. 12. Los terrenos repartibles son todos aquellos de emigrados, malos europeos y peores americanos que hasta la fecha no se hallan indultado por el jefe de las provincias para poseer sus antiguas propiedades.

Art. 16. La demarcación de los terrenos agraciados será legua y media de frente y dos de fondo, en la inteligencia que puede hacerse más o menos extensiva la demarcación según la localidad del terreno...

Art. 17. Se velará por el gobierno...que los agraciados no posean más que una suerte de estancia. (19)

(Reglamento Provisorio para el fomento de la campaña, 10.09.1815).

3. Protección a la industria local

Art. 17. Que todos los dichos derechos, impuestos y sisas que se impongan a las introducciones extranjeras serán iguales a todas las Provincias Unidas, debiendo ser recargadas todas aquellas que perjudiquen a nuestras artes o fábricas a fin de dar fomento a la industria de nuestro territorio". (20)

(Instrucciones Orientales de 1813)

Derechos de introducción

...Un veinticinco por ciento en todo efecto de ultramar... a excepción de caldos y aceites, el treinta por ciento loza y vidrio, el 15% papel y tabaco negro, 15% ropas hechas y calzados, ...". (21)

(Reglamento Provisional para derechos en los puertos de la Provincias confederadas. 09.09.1815)

4. Apertura de puertos para quebrar el monopolio porteño:

Habilitación de tres puertos: Montevideo, Maldonado y Colonia. “De este modo da salida a toda la producción del litoral y de Paraguay, con un pasillo de escape al dominio porteño”. (22)

5. Hispanoamericanismo

Ante el creciente poder de Artigas y las dificultades para derrotarlo o contenerlo, la burguesía comercial porteña le ofrece: que Buenos Aires reconocería la independencia de la Banda Oriental del Uruguay, renunciando a sus derechos. De este modo, Buenos Aires aceptaba la independencia pero inhabilitaba a Artigas para influir sobre el resto del litoral. A esto, Artigas responde: "La Banda Oriental del Uruguay entra en el rol para formar el Estado denominado Provincias Unidas del Río de la Plata. Su pacto con las demás provincias es el de una alianza ofensiva defensiva. La Banda Oriental está en el pleno goce de su libertad y derechos, pero queda sujeta desde ahora a la constitución que organice el congreso general del Estado, legalmente reunido, teniendo por base la libertad". (23)

En otra ocasión, expresa: "Cuando las revoluciones políticas han reanimado una vez los espíritus abatidos por el poder arbitrario... nada parece demasiado para evitar una retrogradación en la hermosa senda de la libertad. Como temerosos los ciudadanos de que la maligna intriga les venza de nuevo bajo la tiranía, aspiran generalmente a concentrar la fuerza y la razón en un gobierno inmediato que pueda conservar esos derechos ilesos y conciliar su seguridad con sus progresos. Así, comúnmente se ha visto dividirse en menores estados un cuerpo diforme a quien un cetro de hierro ha tiranizado. Pero la sabia naturaleza parece que ha señalado para entonces los límites



de las sociedades... y habrá de reconocer la recíproca conveniencia e interés de estrechar nuestras comunicaciones y relaciones del modo que exijan las circunstancias del Estado". (24)

Asimismo sostiene: "La libertad de América es y será siempre el objeto de mi anhelo". (25)... Los grandes planes de la América en su revolución gloriosa deben sellarse y esta provincia ha ofrecido sus cenizas hasta asegurar su consolidación... Es entonces necesario concluir que no se piensa en fijar el gran sistema?... Sólo la unión puede poner el sello a nuestra obra, fijemos la garantía de esta unión". (26)

Con idéntico criterio le escribe a Simón Bolívar: "Unidos íntimamente por vínculos de naturaleza y de intereses recíprocos luchamos contra tiranos que intentan profanar nuestros más sagrados derechos... No puedo ser más expresivo en mis deseos que ofertando a vuestra excelencia la mayor cordialidad por la mejor armonía y la unión más estrecha. Firmarla es obra de sostén por intereses recíprocos". (27)

6. Resistencia frente a la opresión del absolutismo español, del centralismo porteño y de la avidez británica.

Artigas es el primero en exigir independencia pues desconfía de la España liberal y teme el retorno absolutista. Se bate, asimismo, reiteradas veces contra la prepotencia de la burguesía comercial porteña. Respecto a los ingleses no solo se preocupa por defender la producción local, sino de que respeten la soberanía americana: "Ya dije a V.S. lo que respondí al comandante sobre el comercio inglés: que mis puertos estaban abiertos, que la seguridad de sus intereses mercantiles era garantida, debiendo los comerciantes para importar y exportar reconocer por puertos precisos, Colonia, Montevideo y Maldonado, que dichos comerciantes ingleses no pueden traficar a Buenos Aires mientras nuestras desavenencias con aquel gobierno queden allanadas... Le digo a dicho comandante: si no le acomoda haga vuestra señoría retirar todos sus buques de estas costas, que yo abriré el comercio con quien más nos convenga. En cuyo concepto prevengo a V.S. no se rebaje un ápice de su representación para mantener esta determinación. Los ingleses deben conocer que ellos son los beneficiados y por lo mismo jamás deben imponernos, al contrario, someterse a las leyes territoriales según lo verifican todas las naciones y la misma inglesa en sus puertos". (28)

Una Nueva Traición Porteña

La democracia popular instaurada por Artigas en todo el litoral inquieta a los portugueses y a los porteños. Se gesta una Confederación de Pueblos Libres que bajo la dirección de su Protector amenaza con extenderse y deteriorar gravemente los intereses del puerto de Buenos Aires y, peor aún, articularse con el Paraguay y dar un ejemplo peligroso a las masas brasileñas.

En Río de Janeiro, el representante argentino Manuel José García conversa con Lord Strandford acerca del inquietante Protector de los Pueblos Libres. Allí nace el plan: el ejército portugués, comandado por Lecor, en julio de 1816 invade la Banda Oriental. Evidentemente, esta invasión resguarda los intereses portugueses; (no olvidemos que toda la zona de Brasil permanecía como centro de la producción en manos de los esclavos, por lo que corría el peligro de que las ideas democráticas defendidas por Artigas pudieran levantar a los sometidos).



Existe una carta muy comprometedor de García dirigida a Pueyrredón: "Demos por supuesto que podemos triunfar de los portugueses y obligarlos a evacuar la Banda Oriental. Más que eso no podemos pretender. Y pregunto ahora: ¿Habremos ganado algo en fuerza y poder? No, señor, entonces el poder de Artigas aparece con mayor ímpetu y será irresistible. La naturaleza de este poder es anárquica, es incompatible con la libertad y con la gloria del país: es inconciliable con los principios del gobierno de Buenos Aires y con los de todo gobierno regular. Artigas y sus bandas son una verdadera calamidad. Usted lo sabe, todos los hombres de bien lo conocen, y no pueden decir otra cosa sin desacreditarse. Con que entonces habremos gastado nuestras fuerzas, atrasado nuestras relaciones exteriores, habremos enflaquecido nuestros ataques al enemigo común, no para recobrar la Banda Oriental, sino para alimentar y robustecer a un monstruo que revolverá sus fuerzas y desgarrará las provincias para dominar sobre sus ruinas". (29)

De este modo, Manuel García sostiene la conveniencia de que los portugueses tengan piedra libre en la Banda Oriental, pues de enfrentarlos se irá a una guerra para liberar esa zona; lo cual significaría dejarla en manos de Artigas.

Algunos historiadores opinan que tanto Pueyrredón como el Congreso de Tucumán acordaron con Lecor para que el gobierno Directorial no movilice sus fuerzas contra la invasión.

El ejército invasor estaba constituido por 10.000 soldados bien aprovisionados, mientras que los hombres de Artigas no llegan a 8.000, y con menor aprovisionamiento bélico. Pueyrredón actúa hipócritamente pues mientras advierte a Lecor que no opere, deja a Artigas que enfrente solo la lucha, a pesar del pedido de apoyo de éste. A su vez, Pueyrredón envía fuerzas porteñas a Santa Fe para enfrentar al artiguismo de esa provincia.

En enero de 1817, Lecor entra en Montevideo y recibe el apoyo de la burguesía comercial montevideana. Por otro lado, la campaña lucha contra el invasor.

Dice Vicente Fidel López: "Lecor había entrado en Montevideo, y la verdad sea dicha, lejos de encontrar resistencia, o mala voluntad, el vecindario y todos aquellos habitantes afincados, de honorable familia y de intereses urbanos, lo recibieron con los brazos abiertos, porque llegaba en efecto como protector de vidas y haciendas a salvarlos de los atentados intermitentes de Artigas y de los capitanejos Otorgués, Encarnación, José Culta, el negro Casavalle y otros no menos feroces, que dentro de la plaza a veces, y merodeando siempre por los suburbios, robaban, saqueaban, mataban y saciaban de todos modos sus terribles y enérgicas pasiones. El imperio de las autoridades portuguesas llegó, pues, como la salvación en un naufragio, para aquellos infelices expuestos todos los días a los pavorosos estremecimientos del terror y del crimen. Pero estas gentes desventuradas estaban muy lejos de ser el país". (30)

Es interesante la descripción de Vicente Fidel López sobre los sucesos ocurridos en la Banda Oriental ante la invasión portuguesa. Llega a la conclusión de que la burguesía comercial montevideana -que es muy parecida a la porteña- recibe con gran alegría la invasión portuguesa porque ésta los va a liberar de Artigas; mientras que las masas van a levantarse contra el invasor. Es importante observar la contradicción de López, porque mientras desprecia y desdeña a las masas, no puede dejar de reconocerles que son la expresión de la defensa del país ante el invasor. Dice: "Si las masas uruguayas habían permanecido durante el periodo colonial encerradas en el recóndito desorden de sus hábitos y de sus crímenes privados, no era posible que continuasen del mismo modo después que la Revolución de Mayo, propagándose por las



provincias cultas del virreynato, se había convertido en insurrección nacional y en guerra de la Independencia. Conmovidos por esa profunda perturbación los cimientos del régimen tradicional, y trastornado el orden público en tan violenta transición, esas masas informes y groseras, brutales por hábito y por instinto, venían pues fatalmente preparadas a tomar su parte propia en el movimiento de la insurrección; y su primer arranque debió ser la repulsión de las autoridades políticas que no fuesen análogas a su índole, para echarse en la anarquía y en el salteo, único estado de libertad y de independencia que en su ignorancia y en su miseria podían comprender y apreciar como derecho político y natural. Desde su más temprana juventud, Artigas había vivido y actuado en el seno de esas tribus y del gauchaje que formaba cuerpo con ellas. Jefe de contrabandistas por la desierta campaña y bandolero por consiguiente, hubo de ser perseguido por la justicia del rey, y tuvo que vivir en rebelión, campeando por sus respetos sin ley ni sujeción al orden social en las sombrías y apartadas soledades del país. En esa vida, su alma perversa se connaturalizó con el desaliño grosero y con los hábitos de la violencia que son indispensables. Sus talentos naturales y su astucia le granjearon una superioridad absoluta sobre las tribus y los bandidos que había reunido a su alrededor". (31)

Frente a lo que pasa en Montevideo con los "Obes, Herrera, Vázquez, Vidal, Ellauri, Gelly, Alvarez, Cavia, Haedo, Durán y cien otros de los principales y más conspicuos vecinos de aquel país (32)... El país y la patria de los orientales estaban en otra parte: eran la campaña vasta, plegada, montuosa, habitada por indios y gauchos cerriles, que al hacer uso de su vigorosa naturaleza confundían en conciencia el derecho con el desorden, la patria con la mirada del caudillo y la autoridad pública con el rebenque y con el facón que llevaba al cinto. Estos eran los orientales genuinos de la lucha, los patriotas del país interesados con espontánea y primitiva pasión en la defensa de su independencia, esto es, de los hábitos y de la robusta barbarie que gozaban en los campos y selvas en que vivían. Por tradición y por comunidad de preocupaciones con sus caudillos (que por lo general tenían para ellos el mérito de ser prófugos de la ley) no respiraban sino odio a sus vecinos del Norte y del Oeste, portugueses y porteños (...) Los orientales (y ya hemos dicho quienes lo eran) levantaron su brazo como un solo hombre contra los invasores portugueses. No quedó selva, hondonada, cuchilla, ni serranía en que no apareciese la cabeza, o no se percibiese el trote del algún grupo de patriotas medio soldados, medio bandidos, pero bravamente resueltos todos a defender la entidad nacional". (33)

Evidentemente, Artigas no tiene ni la gente, ni la organización, ni tampoco la estructura económica que posee, basada en la esclavitud, el imperio brasileño.

Entre tanto, los porteños avanzan sobre Santa Fe y Entre Ríos y la situación de Artigas se torna muy difícil. Frente a esto, el 13 de noviembre de 1817, Artigas -ya rotas las relaciones con Buenos Aires- envía una carta violenta a Pueyrredón: "Excelentísimo señor: ¿Hasta cuando pretende vuestra excelencia apurar nuestros sufrimientos? Ocho años de revolución, de afanes, de peligros, de contrastes y miserias debieran haber sido suficiente prueba para justificar mi decisión y rectificar el juicio de ese gobierno. Ha reconocido él en varias épocas la lealtad y dignidad del pueblo oriental y él debe reconocer mi delicadeza por el respeto a sus sagrados derechos, ¿y vuestra excelencia se atreve a profanarlos? ¿Vuestra excelencia está empeñado en provocar mi extrema moderación? Tema vuestra excelencia sólo en considerar las consecuencias. Promovida la agresión de Portugal, vuestra excelencia es altamente criminal en repetir los insultos con que los enemigos consideran



asegurada su temeraria empresa. En vano es que quiera su gobierno ostentar la generosidad de sus sentimientos; ellos están desmentidos por el orden mismo de los sucesos y éstos llevan el convencimiento a todos que vuestra excelencia se complace más en complicar los momentos que en promover aquella decisión y energía necesarias que reaniman el ánimo de los libres contra el poder de los tiranos.

De otra suerte, ¿cómo podría vuestra excelencia haber publicado el pretendido reconocimiento de la usurpación de la Banda Oriental?

Crimen tan horrendo no tiene ejemplo y sólo pudieron realizarlo manos impuras. ¿Y vuestra excelencia se atrevió a firmar ese reconocimiento? Pero es explicable: él respondía a los misteriosos planes de vuestra excelencia derribando el obstáculo que se oponía a la iniquidad de sus miras; los pueblos, entusiasmados por su libertad conquistada a prueba de grandes sacrificios, debían ser sorprendidos; los peligros aumentaron por instantes, y ese reconocimiento, que será un eterno oprobio para su nombre, era el mejor apoyo a las ideas de vuestra excelencia, apresurándose a dar este paso que manifiesta claramente el objeto de su reserva teniendo por fin nuestra común perdición ... También, en fin, logró vuestra excelencia mezclarse para avivar la chispa de la discordia, convirtiendo este país en un incendio; complotándose con los portugueses, tramar la desertión del regimiento de libertos, franquearles el paso y recibirlos vuestra excelencia en ésa, como en triunfo. Un hecho semejante y de igual trascendencia no puede vindicarse sin escándalo. ¿Y vuestra excelencia es todavía el Supremo Director de Buenos Aires? Un jefe portugués no habría procedido tan criminalmente.

Por más que se pudiera hacer figurar el mérito y causas de nuestras diferencias, la sana razón dicta que su discusión es inoportuna en presencia del enemigo y del extranjero ambicioso. He dado yo a vuestra excelencia más de una vez el ejemplo. ¿Y vuestra excelencia se atreve a insultarme? ¡Oh! ¡Qué dulce es el nombre de la patria y qué áspero el camino de la virtud!

Confiese vuestra excelencia que sólo por realizar sus intrigas puede representar el papel ridículo de neutral; por lo demás, el Supremo Director de Buenos Aires no puede ni debe serlo.

Pero sea vuestra señoría un neutral o un indiferente, o un enemigo, tema con justicia el enojo de los pueblos ... Yo en campaña y envuelto nuestro país entre las sangrientas escenas de la guerra contra los injustos invasores, y vuestra excelencia debilitando nuestra decisión y energía, suscitando negocios que no dejan de excitar y probar nuestras justas sospechas.

¡Yo empeñado en rechazar a los portugueses y vuestra excelencia en favorecerles! En mi lugar, ¿vuestra excelencia habría mirado con rostro sereno tantas desgracias? Confieso a vuestra excelencia que teniendo que violentarme he podido dominar mi indignación, para no complicar los preciosos instantes en que la patria reclamaba la reconcentración de sus esfuerzos y por la misma razón, invito a vuestra excelencia con la paz, ¿y vuestra excelencia provoca la guerra? Abrí los puertos que debía mantener cerrados por razones poderosas; devolví a vuestra excelencia los oficiales prisioneros que aún no habían purgado sus delitos de agresiones y violencias; vuestra excelencia no puede negarlo ni desmentir esos actos de mi generosidad, sin que los haya igualado ni imitado, después de sus reiteradas promesas... Tócame antes de concluir expresar que no he perdonado medio alguno para alcanzar la reconciliación, y haciendo un paréntesis a nuestras diferencias, invité a vuestra excelencia a ese objeto y por el deber de sellarla o al menos alcanzar a un ajuste preciso, para multiplicar



nuestros esfuerzos contra el dominio de Portugal. Tales fueron mis proposiciones de junio de este año... Mis palabras tienen el sello de la sinceridad y la justicia y si vuestra excelencia ha apurado mi moderación, mi honor reclama cuando menos, mi vindicación. Hablaré por esta vez, y hablaré para siempre. Vuestra excelencia es responsable ante la patria de su inacción y perfidia contra los intereses generales. Algún día se levantará ese tribunal severo de la nación, y administrará justicia equitativa y recta para todos.

Entre tanto, invito a vuestra excelencia a combatir al frente de los enemigos con decisión y energía y ostentar las virtudes de las armas patriotas que hacen glorioso el nombre americano. -Dios guarde a usted muchos años”. (34)

Los portugueses ocupan la mayor parte de la Banda Oriental y Artigas no tiene otra solución que realizar una ofensiva sobre Buenos Aires. Lo hace a través de sus lugartenientes: Estanislao López y Francisco Ramírez. Se producen varios combates y esta situación aterroriza a la burguesía comercial. Esta llama a José de San Martín, que está en Chile, para que con su ejército enfrente a los montoneros. Pero éste no acepta. A su vez, el ejército del Norte, de Belgrano, tampoco vuelve y se insurrecciona en el motín de Arequito.

El gobierno del Director Supremo Rondeau es derrotado por las fuerzas artiguistas en la batalla de Cepeda a principios de febrero de 1820 y se produce algo que espanta a la burguesía comercial porteña: la gente de Ramírez y de López entra a la ciudad, atan los caballos a la Pirámide de Mayo y suben al Cabildo a conversar con el jefe derrotado. Mientras esto sucede, las fuerzas artiguistas son derrotadas en Tacuarembó por los portugueses.

Los jefes montoneros negocian en Buenos Aires con los directores derrotados. Estos los seducen y apelando a la vocación conciliadora del litoral –atado en Buenos Aires por su vocación económica exportadora- logran la firma del Tratado del Pilar.

López y Ramírez, lugartenientes de Artigas, celebran el acuerdo sin informar al Protector. Rosas aporta varias miles de cabezas de ganado para contentar a López, y Ramírez recibe armas y dinero.

Artigas -abandonado una vez más- lo acusa a Ramírez de traición, de entregarse a los pueyrredonistas. En abril de 1820 le escribe: “El objeto y los fines de la Convención del Pilar celebrada por vuestra señoría sin mi autorización ni conocimiento, no han sido otros que confabularse con los enemigos de los pueblos libres para destruir su obra y atacar al jefe supremo que ellos se han dado para que los protegiese; y esto es sin hacer mérito de muchos otros pormenores maliciosos que contienen las cláusulas de esa inicua convención y que prueban la apostasía y la traición de vuestra señoría. Al ver este atentado no he podido vacilar y he corrido a salvar la provincia entrerriana de la influencia ominosa de vuestra señoría y de la facción directorial entronizada en Buenos Aires, que ya la destinan a entregarla también al yugo portugués; y yo lo he hecho no solo porque así me lo imponen los altos deberes del puesto que me han dado los pueblos, sino en resguardo de la Banda Oriental, cuya ruina quedaría consumada si yo permitiese que vuestra señoría y aquella infame facción de logistas entregaran al enemigo la costa entrerriana. Vuestra señoría no puede negarme las pruebas de su arrepentimiento por haberse mostrado tan indigno de la confianza que le hicieron los pueblos libres y tan ingrato de los beneficios que ha recibido de su protector... Vuestra señoría debe ver que con su conducta audaz e imprudente provoca mi justicia y la autoridad que ejerzo como jefe supremo y protector; pues por mis antecedentes y la amplísima confianza que los pueblos han depositado en mí, no



puedo excusarme de pedirle cuentas, y de prevenirle que si no retrocede en el camino criminal que ha tomado, me verá obligado a usar de la fuerza, pues yo también tengo que arrepentirme de haber elegido a vuestra señoría y de haberlo propuesto al amor de los pueblos libres para que hoy tenga los medios de traicionarnos. Estando íntimamente interesado en que estos pueblos no se anarquicen y caigan en manos del portugués, resolví pasarme a Entre Ríos... Vuestra señoría ha tenido la insolente avilantez de detener en la Bajada los fusiles que remití a Corrientes. Este acto injustificable es propio solamente de aquel que habiéndose entregado en cuerpo y alma a la facción de los pueyrredonistas, procura ahora privar de sus armas a los pueblos libres para que no puedan defenderse del portugués. Esta es una de las pruebas más claras de la traición de vuestra señoría y de la perversidad que se ocultaba en la Convención del Pilar; y no es menor crimen haber hecho ese vil tratado sin haber obligado a Buenos Aires a que declarase la guerra a Portugal y entregase fuerzas suficientes para que el jefe supremo y Protector de los Pueblos Libres pudiese llevar a cabo esa guerra y arrojar del país al enemigo aborrecido que trata de conquistarlo. Esa es la peor y más horrorosa de las traiciones de vuestra señoría”. (35)

En otro escrito -desde el Cuartel General de los Libres- el 8 de mayo de 1820, Artigas acusa a Francisco Ramírez: “Yo era quien justamente debía estar receloso en medio de las grandes complicaciones después de la célebre convención. Si ella era tan ajustada a los principios del bien general no debían de haberse presentado en Buenos Aires los desastres y convulsiones que ha sufrido; los nuevos compromisos en esa provincia y las dudas en todas las demás. Los resultados mismos han manifestado que no fue injusta mi repulsa contra la pretendida unión. La naturaleza, más fuerte que todos los inventos de la política, ha patentizado lo que se pretendió oscurecer bajo el velo de unión de las provincias en federación... Cuando usted marchó sobre Buenos Aires anunció al público en todas sus proclamaciones que la combinación oculta del gobierno de Buenos Aires con la corte del Brasil ponía al borde del precipicio las provincias de Sud América. Ellas, convencidas, se declararon en favor de su libertad; mi influjo se hacía valer por instantes y todo conducía a sellar el objeto de nuestros afanes. Usted mismo, cuando la oposición de Balcarce, me anunció tenía en su poder los tratados secretos celebrados con la corte del Brasil, y por el cual estas provincias eran entregadas al conde de Luca, o al infante del Brasil. Y sin embargo, de la firmeza de esos antecedentes hasta hoy, no puede verse realizado ese objeto por el que llevamos 4 años de sangre y afanes. ¡Y fue a su cuidado la empresa! ¿Logró usted superar los esfuerzos del director Rondeau? ¿Y cuál es hoy la satisfacción de usted? ¡Y ese pueblo sin declararse contra los intereses de Portugal! Es evidente que usted ahora apoya los mismos principios bajo los cuales antes lo creyó enemigo de la causa común. Este es el nudo gordiano que yo no puedo desatar, y a que debe usted responder después de su comisión. Usted se engaña miserablemente en sus atribuciones a la sola provincia de Entre Ríos... El público que siempre decide por los hechos habrá discernido del mérito de sus pretextos: yo por mi parte no debo aprobar esa conducta, que no está arreglada por los intereses de una liga ofensiva y defensiva. Por lo mismo ignoro cuál es esa su satisfacción en mérito de los principios generales. Si alguno en particular ha comprometido los intereses de esa provincia, será acaso porque ignoro el nuevo sistema que usted ha prometido, y los principios en que está cimentado. Usted, sin dar la menor salida a este objeto de la primera importancia, y desconociendo totalmente el mérito de mis afanes por sostener la provincia de Entre Ríos y proteger los esfuerzos de usted después que entró a presidirla, se avanza a



reconvenir mi moderación formando agravios de puras vulgaridades, después de mi delicadeza por conservar la mejor armonía. No es la primera vez que la provincia de Entre Ríos ha padecido sus errores y arrepentida ha reconocido la mano bienhechora que la favorece...

usted ha elegido el choque de las armas, y estoy resuelto a resistirlas. En sus resultados conocerá usted que es más fácil ceda Artigas al imperio de la razón que al del poder y las circunstancias... he impartido mis órdenes para hostilizar sus tropas si ellos no se retiran o inspiran otra confianza sobre el objeto equívoco de sus marchas. En consecuencia lo hago a usted responsable de la sangre que se derrame por tan frívolos pretextos, y de los entorpecimientos del sistema por esos motivos inciertos. Usted obre como guste que yo no haré más que llenar mis deberes. Saludo a usted con toda consideración”. (36)

Ramírez -convertido ya en ejecutor del proyecto de la burguesía porteña- enfrenta a Artigas y lo derrota, mientras López permanece al margen. (Después, las fuerzas de López derrotarán a Ramírez).

Vencido y solo, Artigas se exila en 1820 en Paraguay. Allí permanecerá treinta años. En octubre de 1850, se halla muy enfermo. Entonces, dice: “Yo no debo morir en la cama, sino montado sobre mi caballo. Traíganme al ‘Morito’ que voy a montarlo”.

La muerte lo sorprende el 23 de setiembre de 1850 sin darle tiempo para concretar ese deseo.

Así, desaparece uno de los caudillos latinoamericanos de más clara posición revolucionaria.

Citas

1. Vicente Fidel López (s/f.), “Manual de la historia argentina”, Talleres L.J. Rosso, Buenos Aires, p.243.
2. Manuel Florencio Mantilla (1928), “Crónica histórica de la provincia de Corrientes” Tomo I, pp.2-3.
3. José María Rosa (1960), “Artigas. La Revolución de Mayo y la unidad hispanoamericana”, Fundación Raúl Scalabrini Ortiz, Buenos Aires.
4. Mariano Moreno (1937), “Escritos políticos y económicos”, Edición Letras argentinas, Buenos Aires, p.293.
5. Jesualdo (1961), “Artigas. Del vasallaje a la revolución”, Editorial Losada, Buenos Aires, pp.201-202-203-204-217.
6. Mariano Moreno. Op.cit., p.293.
7. Jesualdo. Op.cit., p.198.
8. Ibid., p.224.
9. Enrique Méndez Vives(1972), “Artigas y la Patria Grande”, carta de Artigas a Sarratea del 25 de diciembre de 1812.Ediciones Tauro, Montevideo, p.47.
10. Ibid., p.47.
11. Washington Reyes Abadie (1986), “Artigas y el federalismo en el Río de la Plata”, Hyspamérica Ediciones Argentina S.A., Buenos Aires, p.320.
12. Enrique Méndez Vives, Op.cit., p.66.
13. Ibid., cita de los hermanos Robertson, p.90.
14. Ibid., p.91.
15. Ibid., carta de Artigas al gobernador de Corrientes, José de Silva, Cuartel General de Paraná, del 09 de abril de 1815, p.71.



16. Oscar Bruschera (1971), “Artigas”, carta de Artigas al gobernador de Corrientes, José de Silva, del 03 de mayo de 1815, Editorial Marcha, Montevideo, p.157
17. Salvador Cabral (1975), “Artigas como caudillo argentino”, carta de Artigas al Cabildo de Corrientes, del 31 de enero de 1818, Editorial Octubre, Buenos Aires, p.114
18. Enrique Méndez Vives, Op.cit., carta al director Posadas del 01 de febrero de 1814, p.71.
19. Oscar Bruschera, Op.Cit., Reglamento Provisorio para el fomento de la campaña, del 10 de setiembre de 1815, pp.152-154.
20. Ibid., Instrucciones orientales de 1813 dadas a Diez Andino, p. 98.
21. Oscar Bruschera, Op.cit., Reglamento Provisional para derechos en los puertos de las Provincias Confederadas, del 09 de setiembre de 1815, p. 142.
22. Enrique Méndez Vives, Op.cit., p.93.
23. Ibid., p.96.
24. “Unidos o dominados”. Antología, Artigas a la Junta del Paraguay, del 07 de diciembre de 1811, Editorial Convergencia, p.54.
25. Ibid., Artigas a French, del 14 de febrero de 1813, p.54.
26. Ibid., Artigas al gobierno de Buenos Aires, p.56.
27. Oscar Bruschera, Op.cit., Artigas a Bolívar, del 29 de julio de 1819, p.189.
28. Ibid., Artigas al Cabildo de Montevideo, del 12 de agosto de 1815, p.141.
29. Vicente Fidel López (1913), “Historia de la República Argentina”, Editorial Kraft, Buenos Aires, p.176.
30. Ibid., p.200.
31. Ibid., pp. 116-117.
32. Ibid., p.120.
33. Ibid., pp.201-202.
34. Oscar Bruschera, Op.cit., Artigas a Pueyrredón, del 13 de noviembre de 1817, pp.168-170.
35. Ibid., Artigas a Ramírez, de abril de 1820, pp. 185-186.
36. Ibid., Artigas a Ramírez, 8 de mayo de 1820, pp. 186-187-188.



Cuadernos para la Otra Historia
© Centro Cultural “Enrique S. Discépolo”
Av. La Plata 2193
C1250AAL Ciudad de Buenos Aires
República Argentina
Tel/fax: (++54-11) 4923-2994
e-mail: web@discepolo.org.ar
Internet www.discepolo.org.ar

